



Federación Madrileña de Lucha



CALENDARIO ELECTORAL ELECCIONES A LA ASAMBLEA GENERAL

DÍAS	ACTUACIONES
1/Junio	Proclamación y publicación de los candidatos. Censo electoral definitivo.
2 al 4/Junio	Plazo de interposición de recursos de impugnación a la proclamación de candidatos.
5/Junio	Plazo resolución de la Junta Electoral sobre los recursos de impugnación a la proclamación de los candidatos, como miembros electos en los estamentos en que no fuera necesario celebrar votación y no hubiera reclamaciones.
8 / Junio	Votación. Publicación de los candidatos elegidos. Constitución de la Mesa Electoral. Votación y escrutinio. Proclamación de resultados. Comunicación al Registro de Entidades Deportivas.
9 al 11/Junio	Plazo para recurrir la validez de la votación y la publicación de las candidaturas proclamadas electas.
12/Junio	Plazo para la resolución de la Junta Electoral sobre los recursos impugnando la votación y la publicación de las candidaturas proclamadas electas.
15/Junio	Convocatoria Asamblea General Constituyente. Convocatoria elección de Presidente.
16 al 18/ Junio	Plazo para presentar candidatura a la elección de Presidente y Comisión Delegada.
19/Junio	Proclamación Provisional de candidaturas a Presidente y Comisión Delegada por la Junta Electoral.
22 al 25/Junio	Interposición de recurso contra proclamación de candidaturas y candidatos a Presidente y Comisión Delegada.
26/Junio	Plazo para la resolución de la Junta Electoral sobre los recursos contra la proclamación provisional de candidatos a Presidente y Comisión Delegada.
30/Junio	Asamblea Constituyente, elección de Presidente y comisión delegada.